

LA PIEDRIQUINA

A n u a r i o

n.º 12

Marzo 2019



Vaqueros de Les Regueres



ANIVERSARIO
LA PIEDRIQUINA



Vaqueros en USA



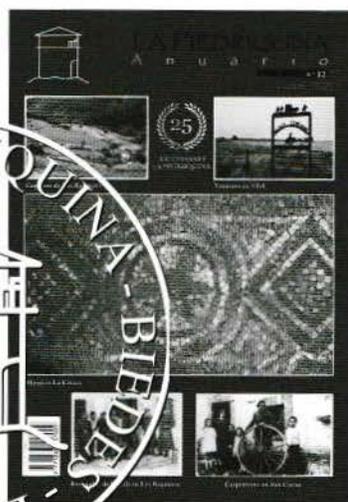
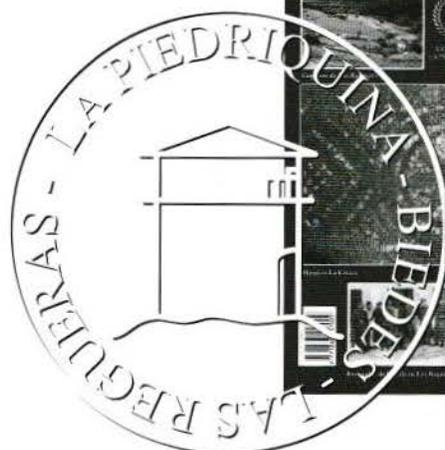
Mosaico La Estaca



Recuerdos de la mili en Les Regueres



Carpinteros en San Cucao



PRESENTACIÓN

Estamos de aniversario... ¡25 años!

Un nuevo *Anuario*: ¡el 12! Conseguido gracias al esfuerzo de todos: autores, que nos ofrecen cada año lo mejor de sí mismos, patrocinadores, lectores y, especialmente, a todas las personas que formaron o forman parte de *La Piedriquina*. ¿Quién nos iba a decir que llegaríamos a las bodas de plata? Ahora hacen falta retoños nuevos para cumplir las de oro y seguir dinamizando la vida del concejo.

Este *Anuario* comienza con la mejor noticia que hayamos podido tener en el 2018: el descubrimiento del nuevo mosaico romano de La Estaca. Tenemos la primicia contada por los arqueólogos. Ojalá sirva para que consigamos que se pueda sacar a la luz todo el yacimiento. Si de cuatro mosaicos descubiertos en Asturias, dos están en esta villa (éste y el conocido por mosaico de Andayón, pero que está en La Estaca), imaginemos la importancia. Es una gran suerte y no podemos desaprovecharla. Seguimos con "Historias de la mili", de José Luis Quintana, que seguro traerán nostalgias y recuerdos buenos, y no tan buenos, a quienes la vivieron. Paco Crabiffosse nos descubre una industria alfarera en la zona de Guyame en San Cucao de Llanera. Diego Parades nos cuenta una pequeña historia de La Estaca. Paz y Xandru aportan dos novedosos trabajos: el de la llana y el queso d'afuegal pitu. Feliciano Suárez nos transcribe la toponimia de Agüera. Amable Concha dedica su artículo a los buckaroos, los vaqueiros de USA, originarios de aquí. Las fotos de nuestro gran fotógrafo José M^a Glez. Villanueva no podían faltar, como tampoco el artículo de Chema Martínez sobre los carpinteros de San Cucao. Alfredo Rodríguez nos traslada a una crónica negra que se conoció como "los crímenes de Llanera". Contamos también con "Memorias de la Guerra Civil de José García Rodríguez", contadas por su hijo. Esther Martínez, por su parte, titula su artículo "Demetrio Bázana, poeta popular" y, como colofón, "Nuevas aportaciones para el estudio de los vaqueros de Les Regueres". ¡Que lo disfrutéis! Y, que, de hoy en un año, volvamos a estar aquí. ¡Salud!

Sumario

El segundo mosaico de la Villa de San Martín o Andayón, en La Estaca

Juan R. Muñiz, Elías Carrocera, Sergio Ríos, Adrián Piñán,

Valentín Álvarez, Marta Cornada 3

Historias de la mili

José Luis Martínez Quintana 10

Para la historia de la ilustración en Llanera. La fábrica de alfarería de San Cucao, 1785-1786

Francisco Crabiffosse Cuesta 31

Pequeña historia de La Estaca

Diego Parades Fuente 36

Filar: la soberanía textil

Paz González Mesa 41

¿Vaqueiros en América del Norte?

La cultura *buckaroo*

Amable Concha González 49

Aportaciones a la toponimia de Les Regueres X. Toponimia de Agüera, parroquia de Tresmonte

Feliciano Suárez Fernández 57

Romerías de antes (1958-1961) a través de la cámara de José M^a González Villanueva

..... 67

Influencia del mercáu de Grau nel queisu d'afuegal pitu

Xandru González Fernández 79

Carpinteros en San Cucao de Llanera

Chema Martínez 86

Los crímenes de Llanera. Crónica de un suceso que conmocionó al concejo

Alfredo Rodríguez Iglesias 103

Memorias de la Guerra Civil de José García Rodríguez de Parades

José Manuel García Fernández 119

Demetrio Bázana, poeta popular

Esther Martínez Álvarez 121

Nuevas aportaciones al estudio de los vaqueros de alzada de Les Regueres y Llanera

Rosa M^a Rodríguez Fernández 124



TORRE DE TORRESTÍO. FOTO LUEJE

VAQUEROS DE TORRESTÍO

Síntesis de la historia de un pueblo que se resiste a abandonar la alzada

M^a TERESA RODRÍGUEZ SUÁREZ. PRESIDENTA DE RUVAT

Introducción

La tradición oral ha tenido a lo largo de los siglos un carácter trasmisor muy importante. Mitos, leyendas, cuentos, canciones populares, refranes, dichos y otros elementos del folclore han llegado a nosotros gracias a su función lúdica y didáctica y, en ocasiones, también informativa de hechos ocurridos. Debido al proceso de oralidad, durante el cual nuestro inconsciente tiende a recrear lo vivido – por lo que algunos hechos reales se convirtieron en leyendas o en cuentos– podemos encontrar versiones ligeramente diferentes, incluso en la misma zona o región. Como consecuencia de este proceso se hace necesario contrastar la información oral recogida, aunque el tema, el nudo, o una parte importante del hecho real suele prevalecer en la trasmisión. Esta es la razón por la cual todavía en el siglo XXI etnógrafos, historiadores y recopiladores de la sabiduría popular se afanan en recoger los últimos resquicios que todavía algunos ancianos atesoran en su memoria. Después queda contrastarlos a la luz de la palabra escrita.

Según el ideario popular los vaqueros de Torrestío lo son «desde tiempo inmemorial», «desde la noche de los tiempos» ... Así lo escucharon de sus antepasados, generación tras generación, y así lo viven, lo sienten y lo cuentan quienes todavía realizan la alzada. Ese «tiempo inmemorial» debemos tomarlo en consideración e intentar datarlo con la ayuda de documentos escritos. No siempre es fácil. En España se conservan pocos archivos antiguos en los ayuntamientos y, cuando se encuentran, no siempre están ordenados y datados. Muchos documentos importantes duermen el sueño de los justos en cajas de cartón, sin un índice que explique su contenido y se ignora el gran valor histórico-etnográfico que pueden aportar a la Historia. Además, en ocasiones, no se conservan archivos, pues las guerras y la ignorancia de quienes tuvieron acceso a ellos causaron importantes pérdidas.

Me remito a un dato que contaba Joaquín Rodríguez, vaquero de alzada. Un invierno, alrededor de 1925, sus padres le dejaron a él y a su hermana Ramo-

na en Torrestío con el objetivo de que pudieran asistir diariamente a la escuela, distante unos tres minutos de su casa, mientras que la casa de invierno en Las Regueras quedaba alejada de la escuela de Biedes unos 2 km y medio. Fue un periodo en que los dos hermanos aprendieron mucho y del que, pese al frío soportado, guardaban un grato recuerdo. Contaba Joaquín que hacían las cuentas y redacciones en la parte no escrita de unos papeles viejos que había en un arca y que, después de usados, el maestro los aprovechaba para encender y mantener la estufa de leña que protegía un poco del frío invernal a los niños.

¿Sería esa la famosa arca que se menciona en algunos documentos sobre litigios ocurridos entre el Concejo de Torrestío y diferentes familias ilustres a causa de sus intereses por los codiciados puertos, entre hidalgos y pecheros y en los pleitos de hidalguía? En algunos de estos últimos se justifica la identidad y estado (noble o llano) de sus progenitores mediante certificaciones de antiguos censos que se conservaban en el *arca de tres llaves del Ayuntamiento de Torrestío*. Nadie en el pueblo sabe del arca y poco de la casa del Ayuntamiento; no obstante, el Catastro del Marqués de la Ensenada (en adelante, CME), 1752, describe el edificio, sito en Bajo Villa, de esta manera: «*Tiene una casa en la población de este lugar para sus Juntas de Ayuntamiento, con su cárcel y dos oficinas, alta y baxa [...]. Tiene de frente 6 baras [una vara castellana equivale a 0,8359 m] y 5 de fondo. Linda al poniente con casa de Pedro Álvarez y por los demás aires con calles públicas*». De dicha casa de Juntas, que albergó a familias sin hogar en la primera mitad del siglo XX, apenas queda parte de sus paredes. En la foto adjunta, tomada sobre el año 2000, todavía pueden verse los barrotes carceleros en una ventana de la planta baja.



CARCEL TORRESTIO. HACIA 1955. FOTO M^a TERESA RODRÍGUEZ

Investigar sobre los vaqueros de Torrestío no es tarea fácil. La documentación familiar o no existe o hay reticencias para mostrarla. Además, no todos los vaqueros podían costearse documentos notariales o el pago a un escribano. El Registro Civil en España no entra en vigor hasta el 8 de enero de 1871, de modo que para buscar datos previos a esta fecha sobre nacimientos, casamientos y defunciones hay que recurrir a los archivos parroquiales que conservan libros más antiguos y suelen aportar datos de interés. Se hallan depositados en los Archivos Diocesanos, sitos en las capitales de provincia, pero no todas las parroquias tienen su historial en estos archivos por haberse extraviado los libros. Este es el caso de las parroquias de Lugo y Pruvia (Llanera), Biedes (Las Regueras) y Lloriana (Oviedo), donde invernan vaqueros y cuyos datos podrían ayudarnos a identificar a los que iban a Torrestío, su evolución demográfica y casos de endogamia en el grupo. Si a ello añadimos que los nacimientos de los hijos de vaqueros pueden tener lugar en Torrestío y/o en la estancia de invierno en Asturias, la tarea de búsqueda se complica más.

¿Y los libros de historia social? Estos narran la Historia, con H mayúscula, la cultura establecida desde una corriente intelectual dominante, que se ocupaba poco o nada de la cultura popular, escrita con c minúscula. Sin embargo, esa cultura popular (cuyo máximo exponente es la lengua) sirvió a vaqueros y demás campesinos para vivir y desarrollarse en una economía de autosuficiencia y coexistir en comunidades organizadas, donde los valores de respeto y convivencia fueron los cimientos que les permitieron llegar a nuestros días y dejarnos un legado ejemplar de comunión con la naturaleza, cuyos paisajes hoy disfrutamos sus descendientes.

Afortunadamente tenemos la suerte de indagar sobre la que en su día se denominó *Villa de Torrestío*, que contaba con un alto número de hijosdalgo. Gracias a las prebendas del estado de hijosdalgo, aún siendo el más bajo de la nobleza, se recogían documentos que la Real Chancillería de Valladolid custodia en valiosos archivos sobre pleitos relativos al Concejo y vecinos de Torrestío, y algunos censos de población.

Sirva esta introducción para dejar constancia de las fuentes informativas –orales y escritas– utilizadas al investigar la historia de los vaqueros de alzada de Torrestío, y para constatar que el primigenio proyecto *Rutas de Alzada a Torrestío* y los artículos de la asociación *Ruta Vaqueros de Alzada de Torrestío* (en ade-



HACIENDO LA RUTA A TORRESTÍO. FOTO FRANCISCO MARTÍNEZ

lante RUVAT) parten de un mismo y básico principio: conocer la historia de este pueblo trashumante e involucrar en la investigación a los propios actores –vaqueros y testigos de paso– que quisieron y quieran acompañarnos. Muchos han sido y ¡mucho hemos aprendido unos de otros al recorrer estos caminos de alzada!

Valga también este artículo de reconocimiento infinito a toda la gente que ha hecho posible que el Proyecto Ruta Vaqueros de Alzada de Torrestío haya nacido y siga su curso de la mano de los propios vaqueros y vaqueras; de modo particular a Maribel Méndez, alcaldesa de Las Regueras y a Basilio Barriada, alcalde de San Emiliano, ayuntamientos coordinadores de las rutas, y a quienes nos acompañaron en ellas desde el año 2014. Gracias también a Rosa María Rodríguez, directora del *Anuario La Piedriquina*, –primera revista que recoge retazos de la cultura popular de nuestro entorno reguerano– por invitarme e insistir para que escribiese algo sobre los vaqueros de Torrestío. Espero poder resumir aquí algunos datos y hechos y tejer lo que considero importante, con el único fin de animar a investigar sobre

este pueblo de alzada que, «desde tiempo inmemorial», trashuma de las marinas al puerto y regresa a sus lugares de invierno cuando las primeras nieves otoñales aparecen en Torrestío.

Trasmisión oral, toponimia, huellas en el paisaje y fuentes escritas

Los Castrillos conforman un valle relativamente estrecho cubierto de praderas de regadío a uno y otro lado del Río Torrestío. Paralelas al río discurren la calzada romana o Camín Real de la Mesa, que enlazaba Asturica Augusta (Astorga) con Lucus Asturum (Lugo de Llanera), y la actual carretera que nos conduce al pueblo. A ambos lados de este valle se alzan montañas de diferente altitud: La Maserona, Azmón y el Picu'l Castru en el lado izquierdo. Regañón queda a nuestra derecha, según subimos carretera arriba. En el pico de esta montaña antaño solía anidar un ave que llamábamos el *páxaro miagón*. Tal vez este nombre sea debido a que los graznididos que emitía al atardecer eran parecidos a los maullidos de un gato enojado (*miagar* es el término asturiano correspondiente a maullar).

El abuelo Genaro—nacido en 1880, descendiente directo de una saga de vaqueros que alzaban desde Las Regueras a Torrestío (Casa Barrera) y que conservaron el apellido paterno desde, al menos, el primer tercio del siglo XVII, momento en que hay constancia escrita de su antepasado Domingo Rodríguez—me contó, siendo yo niña, una historia que me hizo temblar de miedo y agarrarme más a su cintura cuando pasábamos por Los Castrillos camino de Torrestío a caballo:

— ¡Ya ta ahí miagando el ánima del de Torrebarrio! (Torrebarrio es el pueblo vecino) —dijo el abuelo, quien se expresaba medio en asturiano medio en castellano, como la mayoría de los vaqueros de Torrestío.

—¿Qué dices güelu? ¡No me metas miedo!

—¡Ye la pura verdad! ¡Contábenla los anti-guos! Esí páxaro ye el alma en pena de un Hombre Bueno de Torrebarrio que xuró en falso y ahora ta condena a decir la verdá por los siglos de los siglos. Primero yera él el que vociaba desde el pico el monte, diciendo: ¡Qué razón tenían los de Torrebarrio que por aquí van los mujones! Ahora ya se convirtió en páxaro miagón y seguirá penando por los siglos de los siglos....

—Cuéntame la historia, güelito.

—Antiguamente toda esta pradería pertenecía al pueblo de Torrestío. Hubo un litigio entre los dos pueblos y ganaron los de Torrebarrio, porque el juez de su pueblo xuró en falso. Antes el deslinde yera po la falda de Regañón, onde la curva de la carretera.

—¿Juró en falso...?

—Sí. Xuntáronse aquí los jueces del Concejo de Torrestío y gentes de Torrebarrio pa deslindar. El Hombre Bueno de Torrebarrio declaró: «Juro ante Dios y la Virgen y todos los santos que piso tierra de Torrebarrio». Ese xuramento yera sagrao y este valle quedó pa Torrebarrio. ¡Pero yera de Torrestío! El home traía tierra de Torrebarrio dentro les madreñes, por eso xuró, pero nun pudo engañar al de Más Allá y sufre la condena. ¡Algunos de estos praos entavía son de xente de Torrestío!

—Mira, esti ye de la casa —dijo, señalando a uno de los prados de regadío.

No hace mucho pude comprobar que en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se halla la Ejecutoria del pleito litigado por el Concejo de Torrestío con la Feligresía de Torrebarrio (León) sobre amojonamiento del término que llaman de «los Castillos y Cabeza de Gatos», fechado el 11 de septiembre de 1595. La historia contada por el abuelo, si bien adornada de explicaciones un tanto sobrenaturales, había sucedido, y, como consecuencia de ella, la linde de los terrenos de Torrestío con los de Torrebarrio se encuentra hoy cercana al puente que hay en la carretera antes de llegar al Salto'l Rebezu.

¿Tuvo lugar este litigio después de desaparecer Torrestío de Abajo o de Yuso? Otra incógnita por resolver, porque su leyenda narra la causa de la desaparición, pero falta contrastarla y conocer cuándo tuvo lugar. Además de la trasmisión oral de vecinos de la zona y del topónimo San Mamés, todavía usado, existen datos escritos sobre la existencia de Torrestío de Yuso, antes del referido pleito. Según Fernández Conde, en el Inventario de Parroquias del obispo Gutiérrez (1385-1386) aparece San Mamés de Torrestío de Yuso¹. Estaba situado entre la Peña Sola Torre —en cuya cima se pueden intuir restos de construcciones defensivas— y el río Torrestío. Dista menos de 1 km del valle de Los Castrillos, en dirección sureste. El ilustre Jovellanos, en su viaje por León en 1792, describe, cuando deja el camino de Ventana y toma el de la Mesa: «*Ermita de San Mamés, antes iglesia parroquial y población. Pertenecía a Valdecarzana; lo vendió al común de Torrebarrio, y hoy es su término. Se llamó Torrestío de Abajo*»².

Ancianos de Torrebarrio me relataron haber encontrado piedras de la capilla y del cementerio cuando hicieron el actual puente que cruza el río y que permite llegar a los prados de Las Corras. En las paredes de la presa, construida para encauzar el agua hacia los regadíos, todavía se puede distinguir una piedra con talla rudimentaria, que asemeja la tapa de un ataúd, y otras en las que se distinguen goznes de puertas. El lugar es ese, pero ¿cuándo y porqué desapareció Torrestío de Abajo? Y ¿qué relación hubo entre el actual Torrestío de Arriba y el de Abajo?

Según la *Historia del Real Monasterio Benedictino de San Claudio de León* (1481):

¹ F.J. Fernández Conde, *La Iglesia de Asturias en la baja Edad Media*. Instituto de Estudios Asturianos, 1987. Pág. 210.

² R. Blanco Martínez y E. Díaz-Jiménez, *Jovellanos y León*, Breviarios de la Calle del Pez, nº 20, Diputación de León, 1989, pág. 99.

«Se tomó posesión de los muebles y raíces de Juan Fernández Sirgo, vecino de Torrestío de Yuso, tierras, prados, montes, molinos, ganados, bestias, cabras y ovejas y datos en virtud de la donación que nos hizo ante Juan Alonso del Campo, escribano de Torrestío»³.

Además del dato referente a la donación, este documento es significativo por los apellidos Fernández Sirgo del donante, este último actualmente perdido en Torrestío, pero que, como veremos más adelante, abundó en los censos del pueblo en los siglos XVII y XVIII y también existió en siglos anteriores. Es bien conocido en tierras de Somiedo y Teverga, mantiene presencia frecuente en documentos civiles y eclesiásticos de vaqueros de Torrestío que invernan en parroquias del concejo de Llanera y Gijón, y pervive en familias y descendientes de vaqueros de Gozón emparentadas entre sí.

El libro de González Calle, cuando habla de los hermanos de Suer Alfonso I y del reparto de la herencia entre ellos, dice:

«el 30-12-1286 Alvar Alfonso y su hermano Suer Alfonso I reparten la herencia de su madre [...] en Escamplero y Quexo [...] el reparto lo realizan por sí y por sus hermanos (Fernán Alfonso, que adopta el sobrenombre de Fernán Sirgo) [...] Albar Alfonso se dedicó, junto con su hermano Fernán Sirgo, a la cría de caballos [...]»⁴.

La adopción del sobrenombre de Fernán Sirgo tras el reparto de la herencia y su dedicación a la cría de caballos, más el hecho de que esa herencia esté sita en Quexo y El Escamplero –lugar de morada de invierno de vaqueros de alzada, donde todavía hay una familia que trashuma a Perlunes (Somiedo)– invita a hacerse las siguientes preguntas: ¿Existió alguna relación de intereses para que Alvar Alfonso adoptase el sobrenombre Fernán Sirgo, apellido tan ligado a los vaqueros de alzada? ¿Por qué aparecen tantos vaqueros en los censos de Torrestío que se apellidan Fernández Sirgo, o simplemente Sirgo, y todos ellos gozan del *Privilegio de Bellito Auriolis*, o *Privilegio* de La Focella? En el Censo de 1816, con 153 familias censadas en Torrestío hemos contabilizado

28 con el apellido Sirgo. Dejo estas preguntas para la consideración de quienes sigan buscando la relación del apellido Sirgo con los vaqueros de alzada de Torrestío.

Previo a las fechas anteriormente citadas, Uría Rúa aporta otra más antigua cuando dice:

«Donaciones de Brañas con familias a Iglesias y Monasterios aparecen ya en escrituras del siglo IX, consignando hechos que tendrían entonces antigüedad [...]», y continúa: «el topónimo Torrestío que parece significar torre de verano se encuentra ya documentado en el siglo XII lo que hace suponer que el nomadismo o la trashumancia de los vaqueros de la parte central de Asturias a este lugar ya debía existir en aquella época»⁶.

Antiguos habitantes dejaron en el paisaje de Torrestío testimonios no escritos que transmiten hechos y modos de vida de este pueblo y de su antigüedad: la calzada romana o Camín Real de La Mesa que, seguramente, siguió la caja de un camino anterior, tal vez prehistórico, que permitía huir de las nieves y el intercambio comercial entre la Meseta y las marinas, frecuentado por arrieros y vaqueros. Topónimos de lugares defensivos, estratégicamente situados para detectar amenazas, como el de Picu'l Castru, existen en Torrestío, Torrebarrio, Torre y otros pueblos de Babia, y nos hablan de pueblos defensores de su territorio, previos a la invasión romana. Esperemos que las investigaciones arqueológicas que se están llevando a cabo cada verano en Torrestío, La Cueta y al otro lado de la Cordillera, en tierras asturianas, arrojen datos para poder fechar desde cuándo esas zonas de alta montaña fueron habitadas y si lo fueron por pueblos trashumantes, como parece lógico que haya sido. De ser así se confirmaría lo que dicen los vaqueros: «hacemos la alzada desde tiempo inmemorial».

Pinceladas sobre Torrestío y sus antiguas brañas de verano. Pasado y presente

El paisaje de Torrestío refleja lo que fue el pueblo antes de los años sesenta del siglo pasado, cuando todavía pequeñas tiras de pradera cercanas a las peñas calizas, que pueden observarse en fotos, eran bancales

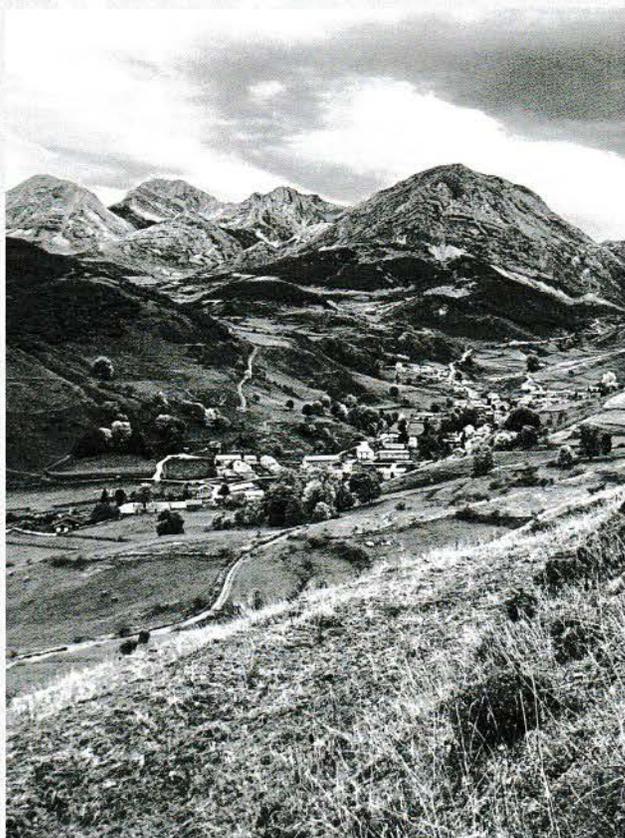
³ E. Díaz Jiménez y Molleda, *Historia del Real Monasterio Benedictino de San Claudio de León*. Reproducción de un manuscrito inédito del siglo XVII, Madrid, Librería general de Victoriano Sánchez Suárez, 1930-1932, pág. 475.

⁴ J. A. González Calle, *Los Escamplero y los Areces, Escuderos de las Regueras*, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2002, pág. 52.

⁵ C.M. Vigil, *Asturias monumental*, Oviedo, 1887, pág. 447.

⁶ J. Uría Rúa, *Los vaqueiros de alzada y otros estudios*, Biblioteca popular asturiana, 1976, pág. 64, nota 12.

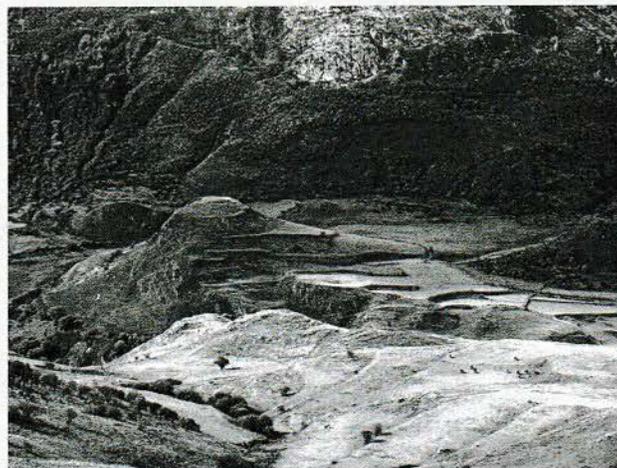
de cereales y de leguminosas entre las que destacaban por su fama los *arbeyos* (guisantes). También se sembraban lentejas y, en las corras cercanas al pueblo, algunos garbanzos.



TORRESTÍO. FOTO NURIA SUÁREZ

Antiguamente los vaqueros de Torrestío trabajaban la tierra en la morada de invierno y en la de verano. En esta última sembraban hasta el mismo arranque de la roca desnuda o hasta los piornales del monte bravo donde todavía la naturaleza de sus hierbas es indicativa de sus antiguos sembrados en lugares como Los Piqueros, Los Villares, Los Fontanales, L'Andeiza y otros. Eran pues ganaderos y labradores. Veremos más adelante que también desempeñaban otros oficios.

Hasta mediados del siglo XIX fue muy importante el cultivo de cereales, especialmente la cebada y el centeno. La primera ayudaba a mantener las importantes recuas dedicadas a la arriería y el centeno, además de utilizarlo en la elaboración del pan junto con el trigo, se utilizaba su paja para techar las casas, pues en este periodo casi todos los tejados aún eran de paja. De hecho, en las respuestas particulares del CME se describen las casas como «pajizas» y la excepción de tejado pajizo era la casa de los Álvarez Estrada, nobles descendientes de los Quirós, que gozaban de escudo «de armas pintar» y vivían todo el año en Torrestío.



PICO EL CASTRO. ANTIGUOS SEMBRADOS DE LEGUMBRES, TRIGO, CENTENO Y CEBADA. FOTO M^a TERESA RODRÍGUEZ

El resto del terreno lo constituían los prados de regadío, de secano y pacerderos de los particulares, más los puertos y zonas de pasto, pertenecientes al erario del pueblo y administradas por el Concejo, de acuerdo a sus Ordenanzas. Algunas fincas situadas a más de una hora de camino del centro del pueblo parecen ser indicativas de brañas de altura, pero hace años que no se conservan. Genaro Barrera decía que antiguamente había gente que vivía en Las Frías (cerca de Morro negro). El topónimo Los Villares indica la existencia de población en ese lugar y en Matamala personas del pueblo todavía se acuerdan de que allí hubo brañas o chozos de piedra con tejado vegetal de piorno. La última braña, ya construida en piedra, teja y ladrillo, se derrumbó hace años por falta de uso. Estaba situada en El Ciscón, en un prado de la familia Ramón de Loro. Los refugios existentes en la actualidad en algunas zonas del monte, para albergar a gente o animales, fueron construidos a cargo del pueblo o de la Junta de Castilla y León.

En Torrebarrio, donde antaño también hubo familias vaqueras, todavía los ganaderos hacen uso de sus brañas particulares para resguardar animales pequeños o enfermos. Antiguamente estaban habitadas en el verano por un brañero o brañera cuya función era atender el ganado, ordeñar y bajar la leche al pueblo cada dos o tres días y alimentar a los mastines, etc. En la braña tenían un pequeño aposento, o un rincón reservado para dormir y cocinar, pareado a la cuadra y pajar.

El documento escrito que mejor recoge la importancia que las brañas de altura, o de verano, tuvieron en Torrestío, así como la organización y explotación de espacios productivos y, en definitiva, las

normas de convivencia en el pueblo, se encuentra en las *Ordenanzas del Pueblo. Aprobadas el 4 de octubre de 1816 por el Ayuntamiento de Torrestío*. Dedicamos un epígrafe a *Ganados en las Brañas* que dice:



TRILLANDO EN EL OTERO, 1965. FOTO M^a TERESA RODRÍGUEZ

«Ídem declaran, conforme a las citadas costumbres, haber en este pueblo por brañas para llevar a los ganados a los puertos las siguientes: Moro Negro, Sopena, Traspando, El Chocín y Tras del Cueto, a cuyos sitios tenían que las levantar reconstruir los techos y paredes para llevar el ganado, lo mismo que deben de hacer de ahora en adelante el día de San Juan y el que no lo ejecutase ese día so pena la primera vez de una cántara de vino y por la segunda y última vez se le apercibe con tres, sin que ello pueda haber rebaja. Y solo quedarán exentos los bueyes de labranza y una vaca de leche y éstos a la noche los tendrán encerrados en sus corrales, bajo la misma pena. Y el vecino que el día de San Juan no esté, él o su mujer en este lugar con su casa abierta, no se le tenga por vecino ni pueda disfrutar ninguna de las demás regalías de este pueblo» (copia literal).

Las multas cifradas en cántaros de vino se entienden que iban destinadas a la taberna colectiva del pueblo, que no aportaba ganancia alguna.

El término de Las Frías (también nombrado Les Fries) queda al lado de la Peña Moro Negro y El Chocín cercano a Matamala. Una vez más la transmisión oral no era equívoca.

Estas Ordenanzas señalan también que los empleados públicos pueden sufrir asimismo sanciones si no aceptan las normas establecidas. El epígrafe: *Caballerías del Sr. Cura, Juez, Escribano y Procurador* señala:

«Declaran, según costumbre antigua, que el Sr. Cura, Juez, Escribano y Procurador que son y fueren de este lugar, puedan traer cada uno la caballería en que andan a pastar en las boyerizas en donde anduvieren los bueyes y no pueden traer más, ni echarlas sino es con los bueyes, so pena de una quartilla de vino por la primera vez, y por la segunda y tercera una cántara».

La advertencia hacia el declive del vaquero-agricultor que caracterizó a Torrestío antaño ya se detecta en estas Ordenanzas, cuando en uno de los apartados finales se insta a que no se dejen heredades por trabajar o sembrar la tierra:

«Que en este pueblo todo vecino que deje heredades por trabajar o sembrar y la dé a cualesquiera otro vecino que se la pida, pagándole este la renta de costumbre, al tiempo que se paga la demás, y el que se resistiere pagará la multa de 4 ducados, aplicados en la manera que los quiera destinar el juez [...] de este modo, percibir el aumento que da la agricultura, de que pende la subsistencia de todo»⁷.

Sorprende observar el cambio habido desde 1816, con un censo de vecinos de 153 cabezas de familia, su propio Ayuntamiento y la situación actual de Torrestío con 48 personas censadas y varias de ellas no residentes en el pueblo. Aquellos vaqueros bajaban a invernar a los Concejos de Las Regueras (Biedes); de Llanera (Prubia, Lugo, San Cucao y Villardevayo principalmente; de Siero (Bobes, San Martín de Anes...); de Gijón (Abadía de Cenero, Serín.); de Oviedo (Latores, Limanes, Lloriana, San Pedro de Los Arcos...) y a otros concejos asturianos, aunque en número menos significativo, como Teverga, Quirós, Tameza y los cercanos al mar.

No menos diferente es el tipo de administración del pueblo y el modo de vida de sus gentes. Veamos algo de lo que todavía permanece.

En la actualidad Torrestío es el único pueblo de la provincia de León que todavía conserva ocho familias descendientes de antiguos vaqueros de alzada que luchan por conservar la tradición, bien por inte-

⁷ Ordenanzas de Torrestío, 6 de octubre de 1816, Archivo Diocesano de León.

reses económicos, bien por nostalgia y, seguramente que por ambas razones. En otoño bajan a invernar al concejo asturiano de Las Regueras cinco familias; a Llanera una; a Siervo una y otra a Latores en el concejo de Oviedo. Hace unos años dos ganaderos procedentes del Concejo de Morcín y de Salas compraron casas de antiguos vaqueros y se avecindaron en el pueblo iniciando la trashumancia para disfrutar de los pastos de altura, tan nutritivos para el ganado. Cada primavera los vaqueros «alzan» hacia Torrestío con sus animales en camiones y cuando la nieve, anunciadora del invierno, amenaza, vuelven a regresar a su casería asturiana. Como dato significativo hemos de añadir que la profesión principal de cuatro de los descendientes de antiguos vaqueros no es la ganadería. El agradecimiento por la conservación de este patrimonio inmaterial es algo que RUVAT les ha reconocido en diversos actos durante las rutas de conmemorativas de la alzada.

Los animales siguen durmiendo en los pastos de altura guardados por perros mastines que se alimentan una vez al día con una comida llamada «chicharro», compuesta por restos de carnes y huesos deshidratados, pero no la sube el vaquero o brañero, andando o a caballo, como antiguamente sucedía. Son jóvenes ganaderos que van en moto, quad o todoterreno, que fotografían a sus reses y las vigilan desde casa con prismáticos. Pronto lo harán mediante fotografía aérea con drones. Todos ellos llevan en su sangre genes vaqueros y luchan por seguir con su ganadería en Torrestío, como hicieron sus antepasados. De ellos va a depender la conservación del paisaje heredado de sus ancestros y también la propia historia trashumante.

Al igual que en toda Babia, en este pueblo vaquero ya no hay vacas de leche y las explotaciones son exclusivamente de carne de vacuno y caballar. Sería bueno que diversificaran hacia la producción lechera de vacuno, ovino y caprino. Es una pena que en toda la zona no se pueda tomar un postre con leche de vaca *roxa*, ni un trozo de queso de oveja ni cabra producido en Babia. Quizás las sustanciosas subvenciones que la Junta de Castilla y León está concediendo a los jóvenes ganaderos debieran también destinarse a generar nuevos empleos y promover mercados de cercanía en la comarca con la consiguiente fijación de población en los pueblos. Además, el pastoreo de ganado menor ayudaría de modo natural, como siempre ha sido, a contener la invasión del monte en las praderas.

Las piaras de cerdos que antaño pacían por los descampados del pueblo se convirtieron en anécdota. El CME contabiliza 546 declarados en Torrestío. Y del antepasado de Juaco Tilano, Santiaguín, cuentan algunos informantes que vino de La Focella como cuidador o *gochero* de la piara torrestiana, allá a finales del siglo XIX. Hoy apenas se hacen matanzas.

Al ser los animales el principal sustento de los vaqueros, estos conocían la forma de curarlos utilizando plantas medicinales y algunas mujeres de la comunidad recurrían a la «magia» de antiguos poderes sanativos que decían poseer. Todo eso es ya historia. Las plantas se convirtieron en medicamentos farmacéuticos, los curanderos y capadores en veterinarios y la «magia», como las religiones, también aquí pasa por el filtro de la Razón.

Aunque la lengua asturiana se ha ido perdiendo en la comunidad asturiana por las razones que todos conocemos, todavía en los pueblos es frecuente encontrar expresiones y términos utilizados en la vida diaria. En Torrestío antiguamente se hablaba asturiano o bable central, el mismo utilizado en el centro de Asturias, donde bajaban a invernar los vaqueros, mientras que en los pueblos limítrofes y resto de Babia se expresaban en *patsuezu*, caracterizado principalmente por la palatización del ll y por diptongar ciertas vocales. En la toponimia del pueblo quedan importantes huellas del asturiano en términos como L'Abeseu, La Lluca, El Cuetu, el Picu'l Castu, Les Llames, La Foz, Les Cascarines, Les Llombes, Refuexu, La Maserona, etc, y algunos de estos topónimos pueden escucharse en residentes no vaqueros con formas castellanizadas como *Las Llamas*, por ejemplo. Las palabras relativas a animales y aperos de labranza son netamente propias del bable central: *vaques*, *xatos*, *oveyes*, *garabatus*, *albardes*..., y subsisten, pese a que el proceso de castellanización y la ausencia de la agricultura hace que se vayan perdiendo por falta de uso. Como ejemplo de pervivencia de términos asturianos tenemos el *cucho*, que en el resto de pueblos babianos denominan *cuito*, vocablo que seguirá perdurando mientras haya ganadería en el pueblo.

La huella cultural asturiana prevalece en el folclore y en la gastronomía. Ir al bar de Torrestío a tomar una sidra es algo natural, identitario, que durante el verano practican vaqueros, babianos y turistas alguna vez.

Recuerdo que hace algunos años unos catalanes pidieron al antiguo chigrero de Casa El Parrondio un

vaso de sidra. Les sirvió la botella y el vaso, como es costumbre. Ellos insistieron en que solo querían un vaso, no una botella. El hombre les explicó que la sidra se vendía por botellas, no por vasos, y procedió a escanciar un culín (unos 5 cm en el fondo del vaso de sidra) que entregó a uno de ellos, quien alabó su buen sabor. Entonces les sirvió el segundo culín, no sin antes advertirles que había que dejar un poco en el vaso para tirarlo al suelo. Así lo hizo y, con ojos asombrados, preguntó al chigrero porqué se arrojaba la sidra en chorro desde arriba y se desperdiciaba lo último del vaso. Una cliente del bar que allí andaba no pudo contenerse y pidió que le permitieran explicarlo: «Se escancia la sidra desde lo alto para airearla, y se tira lo último por el lugar donde hemos bebido por higiene y, como los antiguos nos dijeron, para dar gracias a la tierra por este manjar». Los turistas mostraron su admiración por este rito cultural. Así sienten la asturianía los vaqueros de Torrestío.

Con acompañamiento de gaita y acordeón todavía hay gente que baila jotas asturianas y tchanos babianos en la fiesta patronal, el Sacramento, el 17 de agosto; uno de los escasos momentos en que se puede observar la influencia babiana en Torrestío, al

degustar la exquisita caldereta de cordero o *frite*, plato que dejaron los pastores de merinas quienes, siguiendo la Cañada Real Leonesa Occidental, antaño poblaban los puertos de Babia desde junio a septiembre. Referente a la gastronomía, la fabada y el inigualable arroz con leche, solo superado por el que cocinan en Saliencia, hablan a gritos de la cultura popular asturiana y están presentes en todos los hogares vaqueros los días de fiesta.

En cuanto al patrimonio material es significativo el hórreo. Ya en las respuestas particulares del CME quedaron registrados nueve ejemplares, más una fragua y cuatro molinos. En la actualidad Torrestío conserva el mejor conjunto arquitectónico de hórreos de Babia, de tipo babiano, comprados en pueblos del concejo, como Torre, junto a otros de tipo asturiano. De los molinos quedan las paredes de uno. Del otro, construido a primeros del siglo XX por la Familia del Caseru, se conservan sus exteriores, restaurados a cargo del Pueblo, actual dueño.

De la fragua solo queda el topónimo en la memoria de algunas gentes. *Puente La Fragua* es el puente cercano que hay bajo la Iglesia, término ya desconocido por haber sido sustituido por el de *Puente junto a la escuela*. Agradezco a Berta *El Casero* (91 años) por



PROCESIÓN DE LA FIESTA DEL SACRAMENTO. 1975 FOTO M^a TERESA RODRÍGUEZ

recordarnos el topónimo de *pueblo La Fragua*, cuando me narró la detención de su anciana abuela, Pepa *El Caseru*, para ir a declarar junto a la iglesia ante los jefes del destacamento allí ubicados. Los soldados que la llevaban, en lugar de pasar por el *Pueblo La Fragua*, atravesaron por el río con el fin de evitar que disparasen sobre ellos las tropas destacadas en Regañón. Así pude comprobar yo el asentamiento de la fragua de Torrestío perteneciente en el año 1752 a María Rosa de la Iglesia, viuda, y de profesión labradora y arriera. Los restos de la casa de Juntas y Cárcel ya han sido mencionados y visto su abandono. La Iglesia data del siglo XVIII y muestra restos de construcciones anteriores. En uno de los pináculos de su torre hay grabado un Victor con fecha de 1739.

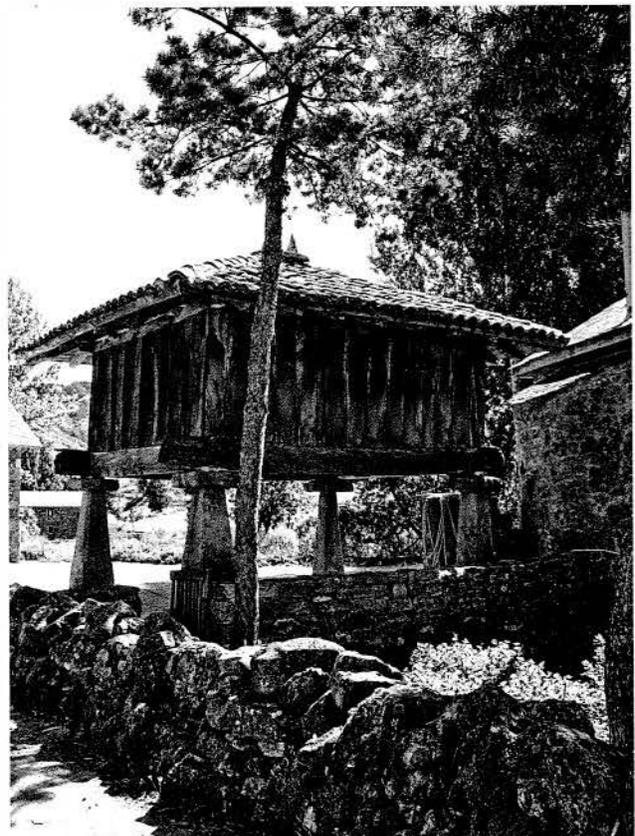


MOLÍN DEL CASERU. 1990. FOTO M^a TERESA RODRÍGUEZ

Hace ya más de cien años que Torrestío, el pueblo con más habitantes de Babia en el siglo XVI-II, no goza de ayuntamiento propio. Pertenece al de San Emiliano, aunque, como Entidad Menor que es tiene una Junta Vecinal, formada por un Presidente, Secretario y Tesorero, que se vota cada cuatro años. Esta Junta, según la ley actual, tiene poder facultativo para la administración y gobierno del pueblo. El Concejo que antiguamente existía convocaba, por tañido de campana, al representante familiar, uno por familia, quien, obligatoriamente, había de asistir al Concejo o delegar en alguien mayor de edad de su casa. Tenía voz y voto para tomar decisiones conjuntas según el mandato de las Ordenanzas, aprobadas previamente por el propio Concejo y por las cuales se regía el pueblo.

Respeto a la evolución de la población vaquera en Torrestío, empieza a descender hacia mediados del siglo XIX, cuando algunas familias se asientan en la morada de invierno. Las causas del abandono de

la alzada pueden haber sido varias. A saber, las largas distancias que tenían que recorrer los que habitaban al lado de la costa; las derivadas de los repartos de la herencia, que si había varios hijos se repartían las case-rías, incluso se dividía la casa y el hórreo. Cuando los herederos eran dos la solución era fácil y provechosa, la casería de Asturias para uno o una y la de Torrestío para el otro u otra. Los casos en los que una herencia da lugar a una familia vaquera y a otra estante son muy frecuentes. La de Casa Ramón de Vicente, familia vaquera de Ordoño, reparte la herencia entre las dos hijas. Una hereda la de Ordoño y se convierte en estante y otra se queda en la casa de Torrestío, que pasa a denominarse Casa Bernabé, nombre del marido. Lo mismo sucede con la herencia de Eduardo Rodríguez, *El Tato*: deja lo de Asturias a una hija y lo de Torrestío a otra. La primera se convierte en estante en Parades (Las Regueras) y la segunda se hace cargo de la alzada a Torrestío al casarse con un no vaquero que optó por continuar la tradición de su suegro. Intereses y necesidades que, con frecuencia, se solventaban con enlaces matrimoniales planificados.



UNO DE LOS MUCHOS HÓRREOS DE TORRESTÍO. FOTO ARCHIVO LA-PIEDRIQUINA

Una de las causas más importantes por las que los vaqueros dejaron de subir a Torrestío a mediados del siglo XX fue de índole económica. Durante

la Guerra Civil los sublevados prendieron fuego a la zona de El Campillo y allí tenían su casa gran parte de las familias que invernaban en las parroquias de Villardeveyo, Lugo y Pruvia. Todos los afectados vendieron sus casas o bien las dejaron caer. Razón que aluden: prefirieron hacer la vida en Asturias, comprando la casería arrendada o mejorándola si era propia (la mayor parte de los vaqueros de Llanera pagaban rentas a familias pudientes, algunas descendientes de la pequeña nobleza campesina). Además, convirtiéndose en estantes en Llanera, los hijos podrían conseguir un trabajo en empresas cercanas como Ensidesa, Mina de La Camocha, Cerámicas Guisasola en Coruño, etc. Algunas mujeres también contribuirían a la economía familiar vendiendo leche, huevos y productos de huerta en los mercados semanales de Posada, Avilés, Trubia y Oviedo, adonde iban con su burro y convertirían el dinero obtenido por las ventas en artículos que la casería no producía, pero que eran necesarios como azúcar, café, jabón, etc., y que llamaban *enredos*. Tal cual hacían las mujeres estantes para complementar el autoabastecimiento familiar. Un razonamiento similar movió en los años sesenta a los dueños de Casa Adela *El Sucurriba*, antiguos vaqueros de Tabladiello, a convertirse en estantes en Lugo de Llanera. Con el importe obtenido con la venta de la casa y fincas de Torrestío, los hijos de Adela empezaron su vida en Asturias, primero con un camión, luego mediante otra serie de actividades. Al tiempo sus propios hijos estudiaban y hoy varios nietos son licenciados y doctores. Misión cumplida, piensa Manuel Álvarez, único hijo superviviente de Adela *El Sucurriba*.

Años 1716-1816 en Torrestío. Censos y evolución de apellidos, pleitos concejiles y de hidalguía. CME y vaqueros arrieros

El siglo XIX empezaba en Torrestío con fuerza pujante, probable fruto de la lucha que en siglos anteriores comenzaron los vaqueros para obtener su estatus de hidalguía y el propio Concejo de Torrestío para defender su territorio frente a las pretensiones de los nobles que demandaban derechos en sus puertos.

Ya en 1501 se registra la *Iniciativa del Corregidor del Principado de Asturias, a petición de Diego de Miranda, para que haga restituir a éste la propiedad de parte el Infantazgo del Concejo de Babia en el lugar de Torrestío*. Dos meses más tarde, el litigio tiene lugar entre D. Diego de Miranda y Gonzalo Bernaldo de Quirós por la posesión de una hacienda en Torrestío y, entre 1562 y 1585, continúan los pleitos litigados por Francisco Bernaldo de Quirós, sobre la posesión de rentas en puertos de Torrestío o por el Concejo de Torrestío sobre lo mismo. Y, en 1585, se registra la ejecutoria del pleito litigado por el Concejo de Torrestío, otra vez con el mismo Francisco Bernaldo de Quirós «sobre los diferentes abusos de su señor, como ocupar sus tierras comunes, quedarse con los puertos secos, etc.». En el siglo siguiente, continúa la lucha por los puertos. Y, en 1670, tiene lugar el pleito del Concejo y vecinos de Torrestío con Gutierre Bernaldo de Quirós, marqués de Camposagrado y señor de la casa y mayorazgo de Quirós, sobre la posesión del puerto de Torrestío. En este siglo también se suceden los pleitos entre el pueblo llano y los hijosdalgo: en 1627 es la ejecutoria del pleito litigado por los pecheros con los hidalgos y en 1653 el litigado por los hijosdalgo con los pecheros. A lo largo de la centuria se siguen otros pleitos llevados a cabo por el Concejo, como la forma de hacer padrones y los referidos a conflictos entre vecinos. Toda la información mencionada se encuentra en el Portal de Archivos Españoles, accesible por Internet

Estos datos nos pueden dar idea de las pugnas que Torrestío sostuvo a lo largo del tiempo por defender sus intereses y su historia trashumante, pues el CME recoge el hecho de que todos sus vecinos abandonan el pueblo en el invierno para irse a invernar al Principado de Asturias.

En el siglo XVIII, el Siglo de las Luces, los vaqueros de Torrestío que no eran hijosdalgo se apresuraron a solicitar su hidalguía como naturales o vecinos de este pueblo⁸. Visto el listado indicado no es de extrañar el alto número de hidalgos que

⁸ Estos son los encontrados en los archivos de la Real Cancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgos: Alonso Álvarez de Cuenllas, vecino de Salientes (Asturias), natural de Torrestío; Toribio de la Fuente, vecino de Torrestío; Miguel Rodríguez, vecino de Torrestío, natural de Candemuela (León); Ignacio Rodríguez y su hermano Tomás, vecinos del concejo de Torrestío; Jacinto Álvarez de Argüelles, vecino de Torrestío; José Rodríguez, vecino de Torrestío, originario de Pruvia, Llanera (Asturias); Tomás, Pedro y Felipe Álvarez, hermanos, vecinos de Torrestío, originarios de Saliencia (Asturias); Manuel Álvarez Cuenllas, vecino de Torrebarrio, concejo de Babia de Yuso (León), originario de Torrestío; Diego González, vecino de Saliencia, en el concejo de Somiedo (Asturias), originario de Torrestío; Francisco Álvarez, natural de Torrestío, vecino de La Braña de Peñaferruz, en la abadía de Cenero (Asturias); Gregorio Sirgo Fernández, por sí y en nombre de sus hijos: Francisco y José Sirgo Fernández; Bernardo Sirgo Fernández, por sí y en nombre de sus hijos: Francisco, Bernardo y Manuel Sirgo Fernández, vecinos de Torrestío; Manuel Sirgo Fernández, por sí y en nombre de sus hijos: Manuel, Francisco Antonio, Francisco Esteban y Juan Antonio Sirgo

aparecen en el Censo de 1816 de Torrestío, cuyo padrón acalle hita concluye el 27 de agosto de dicho año, habiendo contabilizado 153 cabezas de familia, de los cuales 121 eran hijosdalgo notorios y, de estos, seis con casa solar y armas pintar (descendientes de la familia Álvarez Estrada con intereses en Quirós) y diez son Hijosdalgo de Ejecutoria.

En el apartado *Forasteros* incluye a seis cabezas de familia que no clasifica. A continuación, bajo el epígrafe *Privilegio* se encuentran doce familias con el mismo apellido Sirgo Fernández y la explicatoria *Hijosdalgo de Privilegio de Bellito Aureolis de Ejecutoria*. El total de porcentaje de Hijosdalgo, incluidos Notorios, de Ejecutoria y de Privilegio es del 96,07 %.

Respecto a la agrupación en epígrafe aparte de los portadores de privilegio, dice Sánchez Badiola que las hidalguías del Privilegio en Torrestío siempre fueron cuestionadas por su origen y es «algo palpable aún en el padrón de 1816, donde los que llevan este apellido se agrupan en una categoría aparte, bajo el común epígrafe que les identifica como privilegiados de Bellito de Aureolis o hidalgos de privilegio». Añade más adelante que no se les permitía ejercer cargos públicos propios de los hidalgos, pese a gozar de exenciones fiscales⁹.

Lamentablemente para quienes pleitearon por su hidalguía, que tanto esfuerzo y dinero les costó, en ese mismo siglo XIX se suprimirían los privilegios de la nobleza: todos los españoles participarían en el sorteo de quintas, se abolirían las pruebas de nobleza para ingresar en el ejército y en otras instituciones, se anularían los cargos concejiles en representación del estado noble y del estado llano además de la sujeción de los hidalgos al pago de tributos y a otras cargas concejiles al igual que los pecheros.

En general, la evolución de apellidos de los habitantes de Torrestío desde 1705 a 1816 sigue una constante paralela al aumento de población en el pueblo. Por número los más frecuentes son los *Álvarez* y también los *García*, cosa que es común en la zona. Pero también hay apellidos propios de los vaqueros que alzaban como *Carril*, *Sirgo*, *Cabrero*, *De*

Aparicio, *De la Puente*, *Del Campo*, *Cuenllas*, *Álvarez Fierro*, *Álvarez Argüelles*, *Álvarez Reguera*, *Rodríguez*, *de la Viesca*, *Feito*, *Boyso*, *Manso*, *Pérez* y *Colado*, los cuales se pueden observar en el listado de 1705 en el Donativo (impuesto) a favor del rey Felipe V de España; se conservan en el Censo de 1730 y en el CME (1752), al que se añaden los apellidos *Nieto*, *Morato* y *Quiñones*, aunque éste último sin casa en Torrestío. En el Censo de 1816 se repiten todos los anteriormente citados y se incluyen familias con apellidos compuestos con *Álvarez*: *Álvarez Argüelles*, *Álvarez Ballotas* (cinco familias), *Álvarez Montaña*, *Álvarez Migaina* (cinco), *Álvarez Ciego* (una), *Boiso Quiñones* (una), *García Boyso* y *Sirgo Morato* (una), apellidos probablemente procedentes de enlaces matrimoniales entre dos ramas o familias. También se observa en el mencionado censo un incremento importante de los apellidos *Álvarez Argüelles*, *Álvarez Migaina*, y *Álvarez Reguera*.

Esa evolución de apellidos quizás haya sido motivada por un cambio de cabeza de familia, por matrimonio o por herencia; o bien por compra-venta de la casería, porque hemos de señalar que la propiedad de casa y fincas en Torrestío es anterior al siglo XVI-II, pero, en la estancia de verano, la mayor parte de las caserías de Llanera y Sierro, según nos informaron sus actuales propietarios, habían sido llevadas en renta hasta la década de los años sesenta y setenta del siglo pasado. En Las Regueras sabemos por el CME que las familias vaqueras de Torrestío que hemos podido identificar, tenían propiedades, aunque algunas llevaban también en ese momento foros y otros arriendos. A comienzos del siglo XX el vaquero de Casa El Balloto en Parades—casa calificada de «fuerte», es decir, con un patrimonio importante en su época—relaciona en los documentos de transmisión de herencia una casa y fincas en Torrestío como propias y en la casería de invierno, en Parades, también tenía propiedades, aunque en número menor y seguía rentando una finca cercana a su propio domicilio¹⁰.

En las Respuestas Particulares del CME de Torrestío, todos los vecinos declaran sus haciendas:

Fernández; Álvaro y Pedro Sirgo Fernández, hermanos del primero, e Isabel Álvarez Fierro, viuda de Francisco Sirgo Fernández, también hermano de los anteriores y todos vecinos de Torrestío y en representación de sus respectivos hijos; Fernando Sirgo Fernández, vecino de Torrestío, por sí y en nombre de sus hermanos: Francisco y Manuel Sirgo Fernández; Álvaro Sirgo Fernández para sí y en nombre de sus hijos; vecinos de Torrestío.

⁹ Apellido Sirgo, en J.J. Sánchez Badiola, *Nobiliario de la montaña leonesa*, Imprenta Lozprinter, 2019 (en internet, consultado en enero de 2023).

¹⁰ R. Ma. Rodríguez Fernández, Vaqueros de Las Regueras y de Llanera. *Estudios ofrecidos a José Manuel González en el centenario de su nacimiento*, Ed. La Piedriquina, 2006, págs. 185-203.

casa, fincas, corrales y huertos de verduras (con su tamaño, linderos, etc.), así como el número y la especie de animales que posee. También recoge el catastro el nombre, estado y edad del cabeza de familia, número de miembros y si se dedican a la agricultura, a la arriería o al pastoreo de merinas de rebaños trashumantes que bajan a Extremadura. Igualmente menciona si la familia tiene criados y la soldada que les paga anualmente.

Incluye dicho catastro a cuatro personas que no poseen casa ni animales y tampoco residen en Torrestío: D. López Álvarez Quiñones, el Conde de Miranda, el Marqués de Campo Sagrado (que percibe pagos de Foro y Puertos que le hace el Común de Torrestío) y D. Lope de Miranda, quien declara un foro contra Francisco Aparicio y censos a favor de diferentes particulares. Esto evidencia vestigios de antiguos derechos y posesiones señoriales en el pueblo. Así mismo aparecen en el listado como contribuyentes otras cinco personas que solamente declaran tener fincas y/o animales. Es el caso de Gabriel González, que dice ser vecino de Bermejo (Quirós) y posee cuatro fincas de centeno, cebada y otra de prado en el centro del pueblo. Dato que nos remite a alguien que abandonó la trashumancia o recibió estas fincas en herencia o, simplemente, las adquirió para otros fines.

¿Pueden los apuntes anteriores coincidir con la teoría de quienes sostienen que la trashumancia entre las marinas y Torrestío empieza de arriba abajo, como dice Pedro Gómez?¹¹ Si así fuere, se hace creíble la antigua leyenda del seguimiento de la vaca que huye de la nieve hacia los pastos bajos, cercanos al mar, más templados, y esto nos puede retrotraer hasta la llegada de las innovaciones del Neolítico (IV milenio antes de Cristo). Esta teoría, ¿sería incompatible con la de antropólogos expertos en el tema, como Adolfo García, que fechan la organización del proceso de alzada en torno a los siglos XV y XVI, con siervos o pastores de las cabañas de la nobleza asturiana o de los monasterios? ¿Y no podría ser que algunos Monasterios y señores feudales, observando la trashumancia estacional de antiguos pueblos de montaña que luchaban por sobrevivir al crudo invierno, idearan emularlos organizando una trashumancia ganadera entre sus extensas posesiones y foros de la zona

montañosa, como Babia, y los concejos en su ruta hacia el mar, en los que también tenían posesiones y residencia palaciega como en Teverga, Proaza, Trubia, Oviedo, Siero, Llanera, Gijón, ¿Gozón...?

No olvidemos que pueblos de la falda del Monte Naranco (parroquia de Lloriana y otras), Bimenes y Latores en Oviedo; los montes y pastizales, antiguos foros de Las Regueras (Lluxu, La Llaniza, El Riego y La Trecha); las arenosas colinas y planicies de Llanera, limítrofes con los concejos de Siero y Gijón (Villardevayo, La Barganiza, Ordoño, San Martín de Anes) y lugares de Gijón, como la parroquia de Cenero que menciona en su libro Cristina Cantero¹² fueron, hasta mediados del siglo XIX, moradas o brañas de invierno de vaqueros que subían a Torrestío y a pueblos altos de Somiedo durante el verano.

Si observamos los itinerarios de alzada hacia Torrestío en un mapa de Asturias, podemos vislumbrar mentalmente una perfecta cañada ganadera. Animales y vaqueros que al desplazarse durante su trashumancia hacen noche en las tierras de un señor feudal, cerca de una capilla; en fincas de palacios en Teverga, Proaza, Villanueva Santo Adriano... Los dueños de estos señoríos aprovechaban el descanso de los animales de los vaqueros para estercolar sus fincas, también para que tratasen o castrasen a sus animales. A cambio, no era infrecuente que protegiesen a los vaqueros asesorándoles en juicios y conflictos. Esto mismo lo seguirían haciendo vaqueros del siglo XX, cuando la alzada era a pie, según nos transmitieron sus descendientes en la primera ruta conmemorativa de la alzada de Torrestío en el año 2014. La historia se repetía. La duda sigue: ¿Son los vaqueros de alzada descendientes de los pastores de las ganaderías de monasterios y señoríos feudales, o proceden de una tradición trashumante mucho más antigua que, huyendo del frío invernal se refugia en territorios más templados como sucede en la trashumancia de diversos lugares de España, Europa y otros lugares?

En el artículo de Francisco Díaz García¹³ relacionado con la organización del terrazgo en el siglo XVIII, aparece Francisco Álvarez Montaña manifestándose en nombre de los vaqueros de Torrestío en defensa de sus ancestrales derechos:

¹¹ P. Gómez, *Los asturianos, los vaqueiros de alzada y el mito de la raza*. Universidad de Oviedo, 2013.

¹² C. Cantero, *Etnohistoria del Cotu Curiel*, Ed. Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Gijón, 2003.

¹³ F. Díaz García, «Historia moderna y contemporánea de Siero», en AA.VV., *El Libro de Siero*, 2002, Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Pola de Siero, pág. 104.



RUTA ALZADA 2014. FOTO FRANCISCO MARTÍNEZ

«Francisco Álvarez Montaña i demás vecinos de Santo Tomas de Torrestío, partido judicial de Parades [debería decir Murias de Paredes], provincia de León a Vs con el respeto debido hacemos presente: que la situación topográfica de aquel país obligó a nuestros mayores desde tiempo inmemorial a cerrar sus casas en el rigor del invierno i buscar albergue en país templado para conservar a existencia y la de sus ganados. La provincia de Asturias les sirvió de asilo en varias parroquias, i nos sirve a los que representamos el barrio de Ordoño parroquia de Bobes en el Concejo de Siero, partido judicial de Oviedo».

La anterior referencia es una muestra de la lucha repetida que los vaqueros sostuvieron para defender su territorio y la manifestación oral sobre su origen trashumante *«desde tiempo inmemorial»*. También nos revalida otro dato oral proporcionado por el ya citado Manuel Álvarez (95 años), cuya familia invernaba en Tabladiello –Villardevayo, Llanera, quien nos aseguró, en una entrevista realizada para RUVAT, que los vaqueros de Tabladiello, procedían de San Martín de Anes, Bobes y La Belga (Siero). En efecto, los li-

bros de la Iglesia de San Miguel de Villardevayo aportan datos sobre cónyuges, testigos de boda y padrinos en los que aparecen personas de esta procedencia, con apellidos Álvarez, Álvarez Montaña, Cabrero, de la Puente y Nieto.

Manuel también nos contó como *un antiguo señor feudal* se hizo dueño del terreno y caserías de Villardevayo usurpándolas a los primitivos campesinos mediante el consabido engaño que hemos visto en la leyenda del *páxaro miagón*.

«El Señor montado en su caballo iba arrojando puñados de la tierra que portaba en las alforjas, al tiempo que juraba que la tierra que pisaba era de su propiedad. A partir de aquel día los campesinos tuvieron que pagar rentas al señor del castillo».

Volviendo a Torrestío y a las respuestas particulares de CME: Las 124 cabezas de familia declarantes computan 72 arrieros con 262 equinos de carga, cantidad ligeramente superior a la aportada en las respuestas generales. Como el número de caballos variaba entre 1 y 7 por familia y siendo, por término

medio, llevar una recua de 3 o 4 caballos por arriero, ello supone unos ingresos familiares anuales extra no desdeñables, habida cuenta que el cálculo productivo por animal de carga estimado en dicho Catastro era de 300 reales anuales y que las ganancias provenientes de la agricultura y ganadería se estimaban en una media de 480 reales por año y familia. Por ejemplo, un labrador sin cargas familiares extra, con una media de fincas y animales y 3 caballos de recua, declara 480 reales por labrador más 900 por arriero. Total 1380 reales de vellón. Cantidad significativa.

Dos factores pueden explicar el alto número de arrieros que hubo en Torrestío. Por un lado, el hecho que esta profesión históricamente estuvo asociada a vaqueros trashumantes debido a sus conocimientos de las rutas de paso por el puerto y poseer todo lo necesario para el transporte: caballos de carga; cebada para su alimentación y conocimientos sanitarios. En las alforjas de uno de los jumentos iban siempre herraduras y resto de instrumentos para el herraje. En Torrestío el alto número de arrieros, muy superior a los declarados en los pueblos vaqueiros de Lumaño (Laciana) y La Cueta (Babia), sin duda fue debido al segundo factor: la situación geográfica del pueblo. Situado en plena calzada romana de La Mesa, por la cual circulaban arrieros y trajineros llevando sal y conservas desde la costa asturiana a Castilla y regresando con cargas de vino para Asturias. Torrestío habría sido un punto de parada antes de emprender el paso por el Puerto de la Mesa. Este contacto entre locales y arrieros no es sorprendente que motivara hacia la arriería en el verano, tras la recogida de la hierba, dado que los animales en el monte podían ser atendidos por una sola persona de la familia, bien un hijo o la esposa. Si el balance era positivo, como parece haber sido, se irían sumando más arrieros e incrementando el transporte con otras viandas. Las grandes piaras de cerdos que había en Torrestío en 1752 (hay familias que declaran en el CME 13 cerdos, pero la media está entre 4 y 5 por familia) no se explican a menos que su carne fuese comercializada por los arrieros en León y otros lugares.

En relación a los 5 cabezas de familia de la parroquia de Biedes que en el CME de Las Regueras declaran ser labradores y arrieros hemos comprobado en las correspondientes respuestas particulares del CME de Torrestío que también manifiestan pertenecer al estado noble (es decir ser hijosdalgo), ser labradores y arrieros. Son Tomás Rodríguez de La Braña y su hermano Ignacio, residente en Recastañoso, arrieros de

7 caballerías cada uno; Silvestre Rodríguez que reside en La Moyada (Parades), sobrino de los anteriores, labrador y arriero de 6 caballerías, al igual que Jacinto Álvarez, de Parades y casado con Bernarda Rodríguez (probable familia de los Rodríguez mencionados). El quinto declarante en Las Regueras como labrador y arriero es Pedro Flórez también de Parades quien en el CME de Torrestío solo declara ser Labrador, pero en el CME de Las Regueras dice ser labrador y arriero. Al comparar ambas declaraciones catastrales comprobamos que no son coincidentes por lo que queda la duda si la declaración hecha en Torrestío y en Las Regueras corresponde a rendimientos semestrales o anuales. En Torrestío tres de ellos manifiestan no tener familia mientras que en el CME de Las Regueras dan filiación de esposa e hijos. ¿Quiere ello decir que sus familias estaban en Las Regueras en el momento de hacer la declaración catastral o responde este hecho a no querer ser identificados como las mismas personas? ¡Habrá que comparar más casos!

Para finalizar este apartado decir que en la parroquia de Biedes hubo otros vaqueros de Torrestío apellidados García, Menéndez, Feito, Nieto y un Rodríguez Candemuela y que también en Cogollo hubo vaqueros arrieros con 4 caballerías de apellidos Blanco, Álvarez y Carrón que posiblemente hacían la Ruta de Puerto de Somiedo a la Meseta.

Para ampliar información sobre los vaqueros del concejo de Las Regueras véase Rosa M^a Rodríguez Fernández, op. cit, más otros artículos publicados en números precedentes del *Anuario de La Piedriquina*.

Conclusiones

Tras esta presentación de los vaqueros de Torrestío podemos avanzar algunas conclusiones. Se trata de un pueblo de alzada que comparte muchas características con el resto de los pueblos vaqueros y vaqueiros que realizan una trashumancia estacional desde los fértiles pastos de las montañas asturleonesas hasta las tierras bajas del centro de Asturias, dotadas de un clima templado. Todos han sufrido en ambas moradas, y a lo largo de la historia, las consecuencias de la doble estancia y que, por conocidas, no es el momento de exponer aquí. Por consiguiente, creemos que parte de la historia y cultura desarrollada por los vaqueros de Torrestío se debe a ese carácter común de alzada. El resto son peculiaridades, fruto de factores que vamos a resumir:

1. La morada de verano de los Vaqueros de Torrestío se circunscribe a un único pueblo: Torrestío, pueblo de realeza que conservó su autogobierno con ayuntamiento y concejo propio hasta la segunda mitad del siglo XIX. Esta circunstancia les permitió una lucha conjunta para defender derechos comunes frente a la presión de los Señoríos y nobleza campesina astur babiana, incluyendo los vecinos Álvarez Estrada, únicos estantes en Torrestío en 1752 y descendientes de la rama de Quirós quienes ya en 1730 litigaron con el Concejo con el objeto de impedir que el pueblo marchase a sus moradas de invierno, Todos los litigios, que tuvieron lugar en el siglo XVII, no solo motivaron la reconstrucción de la iglesia, hizo fuertes a los vaqueros para reivindicar ancestrales derechos, en Torrestío y en los lugares de invierno, como demostró Francisco Álvarez Montaña ante el Concejo de Siero, antes citado.

2. La situación de sus estancias de invierno en el centro de Asturias les proporcionó un contacto con la capital y ciudades limítrofes muy importante desde un punto de vista socio-económico. El mercado de Siero seguramente favoreció su producto ganadero. Prueba de la influencia del entorno de invierno es su identificación con la cultura asturiana y el llamado bable central, que llevaron a Torrestío hasta el punto que podemos decir que Torrestío ha sido una isla lingüística, situada entre Somiedo y Teverga, donde hablaban la variante occidental y Torrebarrio que mantenía el patchuezo, con fuerte influencia del castellano.

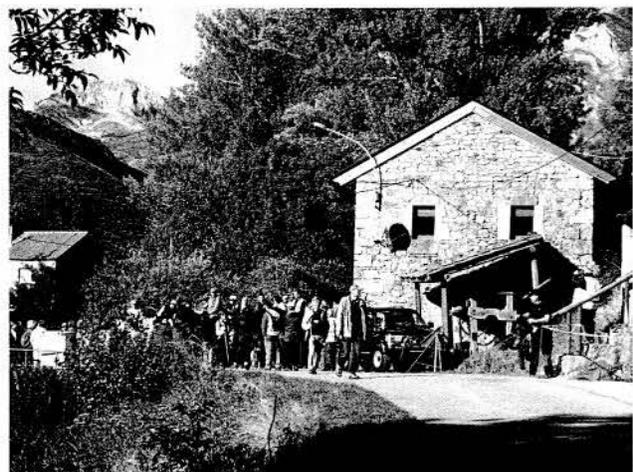
3. Sus formas de vida: El haberse desarrollado como pueblo de ganaderos trashumantes, pero también agricultor y arriero, les dotó de un pensamiento estratégico divergente, luchador por sus derechos, en la morada de arriba y en la de abajo; siempre en busca de nuevos amaneceres, aunque a veces algunos lo hicieran sorteando curvas y buscando atajos no reglados. El mejor de ejemplo de esta mente buscadora de futuro lo tenemos tras la guerra civil. Los vaqueros dueños de las casas quemadas en el Campillo, en lugar de levantarlas invirtieron en Asturias con el fin de mejorar su nivel de vida y el futuro de sus hijos. Varias de esas casas fueron pronto compradas, por hijos de dos familias ya estantes en Torrestío: familias Loro y Pizorro, gracias a los ahorros que algunos de sus hijos, pastores de merinas, trajeron a su regreso de

Extremadura. Visión rápida y acertada, la de unos y la de otros.

4. La convivencia en Torrestío propició una cultura de auto protección social y económica, que dio lugar a una endogamia grupal con los consabidos enlaces matrimoniales entre vaqueros de Torrestío que invernaban en diferentes pueblos, parroquias o concejos; en lugares bastante distantes, como puede ser Villardeveyo (Llanera) y Biedes (Las Regueras). En la morada de verano había surgido el encuentro y la planificación y algún casamiento, pero es en la de invierno es donde más abundan los enlaces, nacimientos y defunciones. (Sobre endogamia y familia troncal en los vaqueros de Llanera, ver el artículo de Julio Antonio Vaquero y también el ya citado trabajo de Rosa María Rodríguez Fernández)¹⁴.



SEGUNDA RUTA DE ALZADA A TORRESTÍO. PASANDO POR TAMARGO, LAS REGUERAS. 2015. FOTO FRANCISCO MARTÍNEZ



LA VUELTA DE LA ALZADA. A PUNTO DE INICIAR LA MARCHA EN TORRESTÍO. FOTO FRANCISCO MARTÍNEZ

¹⁴ Vaquero Iglesias, J. A.: "Sociedad familiar, familia troncal y vaqueiros de alzada en el concejo de Llanera en el siglo XIX", *Lletres Asturianes* nº 22, (págs. 53-75). Academia de la Llingua Asturiana. Uviéu, 1986.

5. La arriería les proporcionó un plus económico importante y una amplia visión de futuro y refuerzo familiar. Prueba de ello fueron los juicios de hidalguía presentados los vaqueros de Torrestío, que eran arrieros. Según vamos analizando el CME e identificando familias o casas de Torrestío observamos que los cabezas de familia que tenía una recua superior a 5 caballos, parecen repetir enlaces matrimoniales en la misma zona e incluso con la misma familia. Tal es el caso del ya mencionado Ignacio Rodríguez, vaquero de Biedes-Torrestío quien había presentado pleito de hidalguía en 1752, casado con Francisca García Quiñones. Su hijo Joseph se casa en Villardeveyo con María Carril, hija de Pedro Carril e Isabel Lorenzo, vaqueros de Piles-Torrestío, tras conseguir dispensa matrimonial mediante Bula Papal, al existir entre los contrayentes un 4º grado de consanguinidad.¹⁵ Cien años más tarde vuelven a registrarse matrimonios con apellidos coincidentes entre Biedes y Piles y dos, al menos, son descendientes colaterales de este matrimonio.

Hasta aquí una parte de la historia, vivencias y sentires de los nietos de antiguos vaqueros de Torrestío, que hemos ido recogiendo movidos por la idea de

recuperar y conservar la cultura de este pueblo de alzada. Objetivo que dio lugar al nacimiento de la asociación RUVAT y a las rutas conmemorativas *De las Marinas al Puerto*, que cada año nos unen para festejar raíces, estrechar lazos y promover conocimientos.

Mi más cariñoso y expresivo agradecimiento al historiador Pedro Busto por la cesión de copias de documentos del archivo de la Real Chancillería de Valladolid, por su constante envío de datos sobre los vaqueros de Torrestío y por su tesón y colaboración desinteresada en RUVAT.



RUTA D'ALZADA 2018. FOTO FRANCISCO MARTÍNEZ



LLEGADA A BIEDES VUELTA DE LA ALZADA. 13-10-2014. FOTO J.I. PRIETO

¹⁵ Archivo Diocesano de Oviedo, Ref. 29.14.1.